

El Carmen, 19 de Diciembre de 2014.

Se inicia la presente Sesión ordinaria a las 15:45 Hrs., siendo esta presidida por el señor Alcalde Titular Don **José San Martín Rubilar**, y la cual contó con la asistencia de los siguientes señores Concejales:

Rosauro Palma Umanzor

Oscar Seguel Cancino

Rolando Guajardo Soto

Claudio Gamboa Aravena

Hermes Rubilar Gutiérrez

Marcelo Sandoval Sandoval

TABLA A TRATAR:

- LECTURA ACTA ANTERIOR
- PRESENTACIÓN PROPUESTA ACTIVIDAD FINALIZACIÓN AÑO
- ADJUDICACIÓN LICITACIÓN ID 5615-90-LP14 SUMINISTRO ALIMENTOS 2015.
- ADJUDICACIÓN LICITACIÓN ID 5615-91-LP14 SUMINISTRO COMBUSTIBLES 2015.
- ADJUDICACIÓN LICITACIÓN ID 5615-93-LE14 SUMINISTRO PUBLICIDAD GRÁFICA.
- PROPUESTA INSTALACIÓN WIFE EN PLAZAS DE EL CARMEN
- SOLICITUD TRANSFERENCIA PATENTE ALCOHOL ROL 4-65
- CORRESPONDENCIA:
 - SOLICITUD CLUB DEPORTIVO EL ESCUDO
 - CARTA DE DON HUGO LAGOS, PRESIDENTE PASAJE LOS NOTROS
 - INVITACIÓN CLUB DE RODEO CHILENO EL CARMEN
 - OFICIO N° 215 DEL SERVICIO CIVIL, PROTOCOLO ACUERDO SECTOR PÚBLICO
 - RESOLUCIÓN N° 3441 CONVENIO TECHUMBRE ESCUELA ELISE MOTTART
- CUENTAS
- VARIOS
- ENTREGA ESCRITURAS E INSCRIPCIÓN PROPIEDADES VECINOS CALLE ANÍBAL PINTO

DESARROLLO:

Se inicia la sesión dando lectura al acta anterior la que fue aprobada sin observaciones.

PRESENTACION PROPUESTA ACTIVIAO OE FIN DE AÑO: Se presentan 2 propuestas para la actividad de fin de año que se pretende realizar el día 30 de diciembre, la primera de ellas es por un monto de M\$1.250 más IVA, contempla iluminación, ficha de sonido y la presentación de Los Charros del Amor y el Show de Juana González. La segunda propuesta presentada por Don Anselmo Feriz es por un valor de M\$ 1.000 contempla la participación de la Banda Sueños en Vivo, un cantante tumbador, El Charro Aliro y el Cuate González, iluminación y amplificación.

Sr. Alcalde manifiesta que prefiere contratar el show de la propuesta 1, porque a los vecinos no le gusta que los artistas sean de la comuna, ellos prefieren que se contrate artistas de otros lados, pero el Concejo decidirá qué propuesta les gusta más.

Concejal Rosauro Palma, opina que la orquesta que ofrece Guillermo Feriz es buena, da fe de ello, es la misma que estuvo en la celebración del día del profesor, tenía música variada.

Concejal Rolando Guajardo comparte la opinión del Concejal Palma, le gusta más esta propuesta porque habrá una banda que tocará, más los 2 artistas invitados, la única persona que participa de este show es Chemo, el resto de los integrantes no son de la comuna.

Sr. Alcalde somete a votación del Concejo la aprobación de esta actividad, solicita se pronuncien respecto a ambas propuestas.

ADJUDICACION CONTRATO DE SUMINISTRO ALIMENTOS PERECIBLES Y NO PERECIBLES AÑO 2015: Encargada de compras informa que se presentaron 3 ofertas, las cuales cumplen con los requisitos de la licitación, efectuado el análisis de las propuestas y visto el resultado del cuadro comparativo, la comisión de evaluación propone adjudicar dicha licitación a los 3 oferentes en las líneas que se detalla en la presente acta, lo cual es aprobado por el concejo.

ADJUDICACION CONTRATO DE SUMINISTRO ADQUISICION DE COMBUSTIBLE CON ENTREGA OFERIOA: Para esta licitación pública solo presentó oferta la Empresa COPEC, esta cumple con los requisitos establecidos en las bases, por tanto se propone adjudicar la licitación a dicha empresa.

Respecto a esta licitación el Concejal Rolando Guajardo manifiesta que hace algún tiempo sugirió que la empresa COPEC entregue en forma directa al municipio el combustible, sin pasar por el concesionario, se podría adquirir un estanque para guardar el combustible.

ADJUDICACION CONTRATO DE SUMINISTRO PUBLICIDAD GRAFICA: La encargada de compras informa que efectuado el análisis de las propuestas presentadas, se propone adjudicar al oferente Jorge Astroza Bizama y a Mario Enrique Ferrada Baeza, en las líneas que se detallan en el acta de evaluación.

PROPUESTA INSTALACION DE WIFI EN PLAZAS DE LA COMUNA: Sr. Alcalde informa que Don Jorge Pino, representante de la empresa CMP cable TV Ltda., solicita autorización para instalar wifi en las 2 plazas más importantes de la comuna, para que 25 usuarios puedan navegar por una hora diaria sin costo, estos dispositivos estarán funcionando en las temporadas altas donde exista más público y en la temporada baja se podrían instalar en los colegios y liceo en las mismas condiciones, esto no tiene costo para el municipio, solicita se les autorice para que instalen este dispositivo en estos lugares.

Concejal Rolando Guajardo informa que existe una empresa interesada en desarrollar un proyecto para instalar Wifi en el 80% de la comuna, lo harían por un valor de M\$ 5.000, monto que se descontaría del proyecto cuando sea ejecutado.

SOLICITUD TRANSFERENCIA PATENTE ALCOHOL ROL 4-65: Don Jaime Monsalve Garcés solicita autorización para el traslado de Patente de Alcohol Rol 4-65 "Expendio de bebidas alcohólicas, botillería", para que funcione en calle Baquedano N° 706, además solicita la transferencia de dicha patente a su nombre. En el informe de la unidad de Control se señala que este tipo de patente no puede funcionar en el mismo local con otra patente comercial, la ley lo impide, por tanto el Sr. Monsalve deberá decidir qué tipo de patente funcionará en esta dirección, porque no puede funcionar en la misma dirección una botillería y un minimercado.

CORRESPONDENCIA ENTREGADA:

Tipo Documento y fecha	Emisor y Materia
Documento	Propuesta de Show artístico para el día 30 de diciembre, presentado por Don Anselmo Feriz.
Documento	Propuesta de show artístico para el día 30 de diciembre, presentado por Don Manuel González, Director de Noctiluca Pro Ltda.
Documento	Acta de evaluación licitación pública Contrato de suministro alimentos perecibles y no perecibles año 2015, identificada con la ID 5615-90-LP14.
Documento	Acta de evaluación licitación pública Contrato de suministro para la adquisición de combustible con entrega diferida año 2015, identificada con la ID 5615-91-L14.
Documento	Acta de evaluación licitación pública Contrato de suministro Publicidad gráfica 2015, ID 5615-93-LE14.
Carta de fecha 15.12.2014	Jorge Pino Cabezas, gerente de CMP cable TV Ltda, envía propuesta para la instalación de Wifi en las plazas más importantes de la comuna para que 25 usuarios naveguen por internet 1 hora diaria, sin costo para el municipio.
Solicitud de fecha 18.12.2014	Presidente del Club Deportivo El Escudo, solicita autorización para realizar beneficio bailable con venta de bebidas alcohólicas para la festividad de año nuevo.
Carta de fecha 16.12.2014	Vecinos de la calle Los Notros, manifiestan su malestar respecto al estacionamiento de buses en este pasaje, lo que provoca problemas para sacar sus vehículos particulares desde sus estacionamientos, así como también un posible foco de delincuencia por la escasa visibilidad.
Informe N° 19/2014	Encargada de Control Interno se pronuncia respecto a solicitud de traslado de patente de alcohol A1 Depósito de bebidas alcohólicas y cambio de propietario de ésta misma.
invitación	Presidente del Club de Rodeo Chileno invita al Sr. Alcalde y Concejales al tradicional almuerzo de camaradería el día domingo 21 de diciembre a las 13:00 horas en el Casino de la medialuna.

Ord. N° 2158 de fecha 04.12.2014	Director (S) del Servicio Civil, remite Protocolo de acuerdo 2014 suscrito entre el Gobierno, la CUT y las Organizaciones Gremiales del sector público.
Resolución N° 3441 de fecha 05.12.2014	Resolución del Gobierno Regional que aprueba Convenio de Transferencia de recursos para la ejecución del proyecto "Mejoramiento de Techumbre Escuela Elise Mottart, Comuna de El Carmen".

CORRESPONDENCIA:

- Solicitud Club Deportivo El Escudo: Sr. Alcalde informa que el presidente de este club ingresó solicitud para realizar beneficioailable con venta de bebidas alcohólicas para la festividad de año nuevo, le manifestó al presidente que esta actividad podría generar algunos inconvenientes, producto de los hechos acontecidos hace algunos años, se solicitó el pronunciamiento a Carabineros, ellos sugieren no autorizar esta actividad, por la inseguridad que podría afectar a los habitantes del sector, tal como se menciona en el documento enviado por el jefe de Tenencia, por tanto, y acogiendo lo manifestado por Carabineros, se resuelve no autorizar este beneficio.

Concejal Rosauo Palma, opina que si esta actividad se autorizara, sería el Concejo muy irresponsable, porque Carabineros hizo llegar su informe y claramente se sugiere no autorizar por varias razones que son detalladas en el documento.

- Carta enviada por vecinos de calle Los Notros: El Concejo acordó instalar letreros de tránsito, "Prohibido estacionar buses y camiones ambos costados".

-

VARIOS:

Concejal Rosauo Palma informa que conversó con Don Samuel Arriagada respecto a la instalación de los tubos en canal de regadío en el sector de Capilla Sur, los tubos que cotizó la Dirección de Obras son muy caros, habría que buscar otra solución.

Concejal Rosauo Palma informa que el camino hacia Chamizal se encuentra muy malo, está pésimo, esto es producto del daño que causan los camiones que están trasladando madera, hacia el sur se levanta mucho polvo, solicita hacer las gestiones para que apliquen mata polvo en el sector.

Concejal Oscar Seguel plantea inquietud respecto al acceso para discapacitados que deben tener todos los edificios públicos, en el salón Municipal no existe, en el Balneario tampoco, sugiere tener presente esto y que todos los proyectos que se presenten tengan considerado este tipo de acceso.

Durante el desarrollo de la presente sesión se adoptaron los siguientes acuerdos:

ACUERDO N° 1: El H. Concejo Municipal, acuerda por unanimidad de sus integrantes, aprobar efectuar show artístico como actividad de finalización de año el día 30 de diciembre en la Plaza de Armas de la comuna, con cargo al presupuesto del año 2015, aprobando por mayoría, con los votos a favor de los Concejales Rosauo Palma, Oscar Seguel, Rolando Guajardo y Claudio Gamboa, la contratación de esta actividad al proveedor Don Anselmo Feriz Fuentes, por un monto de M\$ 1.000 más impuesto.

ACUERDO N° 2: Considerando los antecedentes entregados en la presente sesión por la Encargada de compras del municipio, referidos a licitación pública denominada "Contrato de suministro de alimentos perecibles y no perecibles año 2015", identificada con la ID 5615-90-LP14, el H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de sus integrantes, aprobar adjudicar esta licitación pública a los oferentes Comercial El Manzano Ltda, RUT: 76.294.620-3, Enrique Salinas Rogacy, RUT: 12.707.438-0 y Betina Pincheira Pereira, RUT: 2.706.385-3, en las líneas correspondientes que se detallan en el acta de evaluación.

ACUERDO N° 3: El H. Concejo Municipal, acuerda por unanimidad de sus integrantes, aprobar adjudicar licitación pública "Contrato de suministro para la adquisición de combustible con entrega diferida, año 2015", identificada con la ID 5615-91-LP14, al oferente COMPAÑÍA DE PETROLEOS DE CHILE (COPEC) S.A, RUT: 99.520.000-7.

ACUERDO N° 4: El H. Concejo Municipal, acuerda por unanimidad de sus integrantes, aprobar adjudicar licitación pública "Contrato de suministro Publicidad Gráfica año 2015, identificada con la ID 5615-93-LE14, a los oferentes JORGE CRISTIAN ASTROZA BIZAMA, RUT: 13.804.389-4 y a Don Mario Enrique Ferrada Baeza, RUT: 11.809.801-3, en cada una de las líneas que se detallan en el acta de evaluación elaborada por la comisión designada para el efecto.

ACUERDO N° 5: Considerando la propuesta enviada por Don Jorge Pino Cabezas, representante de la Empresa CMP Cable TV Ltda, detallada en documento de fecha 15 de diciembre de 2014, el H. Concejo Municipal, acuerda por unanimidad de sus integrantes, autorizar la instalación en bien de uso público de 2 dispositivos de Wifi, uno en la Plaza de Armas y el otro en el Balneario Municipal, para que 25 usuarios naveguen gratuitamente durante una hora diaria, autorizando la instalación de letrero en ambos puntos que diga "Zona Wifi, Municipalidad de El Carmen y CMP Cable TV".

ACUERDO N° 6: Considerando la solicitud de fecha 18 de diciembre de 2014, enviada por Don César Isla Saldías, Presidente del Club Deportivo El Escudo, relacionada con beneficioailable con venta de bebidas alcohólicas para la festividad de año nuevo, el H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de sus integrantes, no autorizar la realización de dicha actividad, en virtud del informe N° 222, enviado por el Jefe de Tenencia de Carabineros de El Carmen, el cual sugiere que a juicio de los antecedentes contenidos en éste y dada la alta incidencia en la inseguridad para los habitantes de la comuna y la probabilidad de ocurrencia de hechos lamentables que afecten la seguridad pública, ésta actividad no sea autorizada.

ACUERDO N° 7: Teniendo presente el documento enviado por los vecinos de Calle Los Notros, relacionada con malestar respecto al estacionamiento de buses en esta calle que impide la salida de sus vehículos particulares desde sus estacionamientos, el H. Concejo Municipal, acuerda por unanimidad de sus integrantes, autorizar la instalación de letreros de tránsito en calle Los Notros y Avda. Pedro Núñez, que señale "Prohibido Estacionar Buses y Camiones en ambos costados de la calle".

ACUERDO N° 08: Considerando los antecedentes que respaldan la solicitud de transferencia de patente de fecha 18 de febrero de 2014, y conforme a las disposiciones legales establecidas en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, el H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de sus integrantes, autorizar transferencia y traslado de Patente de Alcohol Clase A1 Depósito de Bebidas Alcohólicas "Botillería", Rol 4-65 de Don Juan Troncoso Herrera a Don Jaime Antonio Monsalve Garcés, la que funcionará en calle Baquedano N° 706 de la Comuna de El Carmen.

Al no haber otro punto de interés que tratar, se levanta la sesión siendo las 18:00 horas.



José San Martín Rubilar
Alcalde



Rosauero Palma Umanzor
Concejel



Oscar Seguel Cancino
Concejel



Rolando Guajardo Soto
Concejel




Claudio Gamboa Aravena
Concejel



Hermes Rubilar Gutiérrez
Concejel



Marcelo Sandoval Sandoval
Concejel



Patricia Polanco Rodríguez
Secretaria Municipal